

# DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO DEL 2016, EXPEDIENTE TC 7/2016.

Vista la necesidad de cubrir diversos gastos y que faltan créditos en las aplicaciones correspondientes.

Visto el informe de Intervención emitido al respecto, y considerando lo dispuesto en la Base de Ejecución nº 12 del vigente Presupuesto en relación con los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990 y las limitaciones a que se refiere el artículo 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el presente

#### **RESUELVO:**

Primero: Aprobar la modificación de créditos Nº TC 7/2016 del estado de gastos del presupuesto vigente, mediante transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes al misma área de gastos, de la siguiente manera:

## Área de gastos 1 "Servicios básicos públicos"

#### RA 14 EN GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	CONCEPTO	IMPORTE
1532.619.02	Mejora de caminos	21.531,85 €
	TOTAL	21.531,85 €

#### **ALTA EN GASTOS**

	TOTAL	21.531,85 €
151.619.00	Acondicionamiento de espacios públicos	21.531.85 €
APLICACIÓN PRESUP.	CONCEPTO	IMPORTE

RESUMEN: ALTAS EN GASTOS

21.531,85 €

**BAJAS EN GASTOS** 

21.531,85 €

Segundo: Declarar el carácter ejecutivo de la modificación propuesta, desde el momento de su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto.

En Las Torres de Cotillas, en fecha al margen

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



Fecha: 09/04/2016